ACUERDO No. 005 10 de mayo de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OFERTA DE CUPOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUÍS CÓRDOBA- EN EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2023

EL CONSEJO ACADÉMICO, En desarrollo de sus facultades legales y estatutarias, en especial los Artículos 62, 68 y 69 de la Ley 30 de 1992 y el Artículo 38, numerales 8 y 11 del Estatuto General de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que, es política y requisito de la Universidad la revisión y actualización permanente de los programas académicos por parte de las unidades académicas, para garantizar su fortalecimiento y vigencia a través del tiempo.

Que, la Universidad Tecnológica del Chocó -Diego Luís Córdoba- propende por una educación superior incluyente y de calidad, para lo cual requiere establecer los cupos a ofertar por periodos académicos en todas las vigencias fiscales.

Que, es función del Consejo Académico reglamentar y adoptar los criterios generales de admisión, transferencia y traslado de estudiantes de la universidad, conforme al Estatuto Estudiantil vigente

Que, el Comité de Admisiones en sesión del 19 de abril de 2023 avaló y recomendó al Consejo Académico, la aprobación de los cupos de admisión a ofertar a través de los programas académicos para el segundo semestre de 2023 en la sede principal y en los Centros de Desarrollo Subregional.

Que, el Comité de Admisiones, realizó la propuesta de los criterios de admisión a tener en cuenta para los aspirantes nuevos a los programas ofertados para el segundo semestre de 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer la oferta académica y aprobar los cupos para el periodo 2023-2, de los programas académicos de pregrado con registro calificado vigente en la Universidad Tecnológica del Chocó, teniendo en cuenta el proceso de inscripción establecido.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ofrecer los siguientes programas de pregrado para el SEGUNDO



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Nit. 89 1680089-4

ACUERDO No. 005 10 de mayo de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OFERTA DE CUPOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUÍS CÓRDOBA- EN EL SEGUNDO PERÍODO **ACADÉMICO DEL AÑO 2023**

PERÍODO ACADÉMICO DE 2023 con los respectivos cupos, como se detalla a continuación:

	CUPOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2023										
		QUIBDÓ y CE	NTROS	DE DE	SARROLLO	SUBREGIO	ONAL				
FACULTAD	SNIES		CUP OS	CUPO	CUPOS	CUPOS ESPECI	TOTALES		S		
TACOLIAD	SNIES	PROGRAMA	MÍNI MO	MÁXI MO	ORDINAR	ALES	Diurno AM	Diurno PM	Nocturno		
Facultad de Ciencias de Ia Educación	107603	Licenciatura Ciencias Naturales - QUIBDÓ	15	80	77	3	NA	40	40		
	19486	Licenciatura Ciencias Sociales - QUIBDÓ	15	60	57	3	30	NA	30		
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes - QUIBDÓ	20	80	77	3	80		NA		
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes - CARMEN DE ATRATO	20	30	25	5	30		NA		
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes - ISTMINA	20	40	35	5	40		NA		



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

ACUERDO No. 005 10 de mayo de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OFERTA DE CUPOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUÍS CÓRDOBA- EN EL SEGUNDO PERÍODO **ACADÉMICO DEL AÑO 2023**

CUPOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2023										
		QUIBDÓ y CE	ENTROS	DE DE	SARROLLO	SUBREGIO	ONAL			
			CUP	CUPO	CUPOS	CUPOS	TOTALES		3	
FACULTAD	SNIES	PROGRAMA	OS MÍNI MO	MÁXI MO	ORDINAR IOS	ESPECI ALES	Diurno AM	Diurno PM	Nocturno	
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes - TADÓ	20	30	25	5	3	0	NA	
	106241 1	Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés - QUIBDÓ	20	90	85	5	NA	45	45	
	106241 1	Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés - ZONA NORTE	20	30	30	0	NA	30	NA	
	106231	Licenciatura en Literatura y	15	60	57	3	NA	30	30	
	102871	Licenciatura en Matemáticas - QUIBDÓ	15	60	57	3	NA	30	30	
	106333	Licenciatura en Educación Infantil - QUIBDÓ	20	90	80	10	NA	45	45	



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

ACUERDO No. 005 10 de mayo de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OFERTA DE CUPOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUÍS CÓRDOBA- EN EL SEGUNDO PERÍODO **ACADÉMICO DEL AÑO 2023**

CUPOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2023										
		QUIBDÓ y CE	NTROS	DE DES	SARROLLO	SUBREGIO	ONAL			
		PROGRAMA	OS N	CUPO	CUPOS	CUPOS	TOTALES			
FACULTAD	SNIES			MÁXI MO	ORDINAR IOS	ESPECI ALES	Diurno AM	Diurno PM	Nocturno	
	106333	Licenciatura en Educación Infantil -ZONA NORTE	20	30	30	0	NA	30	NA	
	109216	Licenciatura en Educación Artística - QUIBDÓ	15	40	37	3	NA	40	NA	
	109216	Licenciatura en Educación Artística CARMEN DE ATRATO	15	20	20	0	NA	20	NA	
	5	Subtotal Facultad	de Edi	ucación	692	48				
		Total, Facultad	de Edi	ucación	74	0				
Facultad Artes	106975	Arquitectura - QUIBDÓ	20	50	45	5	50 NA		NA	
		Subtotal Fa	cultad d	le Artes	45	5				
		Total, Fa	cultad d	le Artes	50)				
Facultad Derecho	5114	Derecho - QUIBDÓ	20	120	105	15	40 MAÑAN A	40 NOCHE	40 MIXTO	
Subtotal Facultad de Derecho					105	15				
	Total, Facultad de Derecho				12	0				
Facultad de Ciencias Naturales	102290	Biología - QUIBDÓ	12	80	75	5	40	40	NA	
	Subtotal Facultad Ciencias Naturales				75	5				



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

ACUERDO No. 005 10 de mayo de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OFERTA DE CUPOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUÍS CÓRDOBA- EN EL SEGUNDO PERÍODO **ACADÉMICO DEL AÑO 2023**

	CUPOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2023										
		QUIBDÓ y CI	ENTROS	DE DES	SARROLLO	SUBREGIO	ONAL				
FACULTAD			Ae I	CUPO MÁXI MO	CUPOS	CUPOS ESPECI ALES	TOTALES				
	SNIES	PROGRAMA			ORDINAR IOS		Diurno AM	Diurno PM	Nocturno		
	То	tal Facultad Cier	ncias Na	aturales	80)					
	1667	Administración de Empresas - QUIBDÓ	20	80	75	5	40		40		
Facultad Ciencias administrati	12426	Contaduría Pública - QUIBDÓ	20	80	70	10	40	NA	40		
vas, Económica s y contables	111474	Contaduría Pública - ISTMINA VIRTUAL	20	40	35	5	4	0	NA		
	109726	Administración Turística - QUIBDÓ	20	40	35	5	4	0	NA		
Sub	total Fac	ultad Ciencias A Económic			215	25					
Tot	al Cienci	as Contables y A	Adminis	trativas	24	0					
Facultad de Ciencias	107590	Enfermería - QUIBDÓ	20	50	42	8	25	25	NA		
Salud	107589	Psicología - QUIBDÓ	20	45	37	8	4	5	NA		
Sı	Subtotal Facultad de Ciencias de la Salud					16					
Total Ciencias de la Salud					95	5					
Facultad Ciencias	1676	Trabajo Social -QUIBDÓ	20	80	74	6	40	40	NA		
Sociales y Humanas	1676	Trabajo Social -ISTMINA	20	40	35	5	20	20	40		



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

ACUERDO No. 005 10 de mayo de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OFERTA DE CUPOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUÍS CÓRDOBA- EN EL SEGUNDO PERÍODO **ACADÉMICO DEL AÑO 2023**

	CUPOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2023										
		QUIBDÓ y CE	NTROS	DE DE	SARROLLO	SUBREGIO	ONAL				
			CUP	CUPO	CUPOS	CUPOS	TOTALES				
FACULTAD	SNIES	PROGRAMA	OS MÍNI MO	MÁXI MO	ORDINAR IOS	ESPECI ALES	Diurno AM	Diurno PM	Nocturno		
	1676	Trabajo Social -BAHIA SOLANO	20	30	27	3	NA	30	NA		
	109402	Comunicación Social y Periodismo - QUIBDÓ	20	50	47	3	NA	50	NA		
	al Ciencias Socia	183	17								
	Total Ciencias Sociales y Humanas					0					
	1668	Ingeniería Civil -QUIBDÓ	20	80	75	5	80	NA	NA		
	4319	Ingeniería Ambiental - QUIBDÓ	20	40	35	5	40		NA		
	4319	Ingeniería Ambiental - ISTMINA	20	40	35	5	4	0	NA		
Facultad de Ingeniería	4255	Ingeniería Agroforestal - QUIBDÓ	15	40	35	5	40	0	NA		
J	101902	Ingeniería en Telecomunicaci ones e Informática - QUIBDÓ	20	50	45	5	50		NA		
	91220	Tecnología en Gestión Minero Ambiental - QUIBDÓ	12	35	33	2	3	5	NA		



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

ACUERDO No. 005 10 de mayo de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OFERTA DE CUPOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUÍS CÓRDOBA- EN EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2023

	CUPOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2023										
	QUIBDÓ y CENTROS DE DESARROLLO SUBREGIONAL										
			CUP	CUPO	CUPOS ORDINAR IOS	CUPOS	TOTALES				
FACULTAD	SNIES	PROGRAMA	OS MÍNI MO	MÁXI MO		ESPECI ALES	Diurno AM	Diurno PM	Nocturno		
	91215	Técnica Profesional en Minería Sostenible - QUIBDÓ	10	125	120	5	12	25	NA		
	91220	Tecnología en Gestión Minero Ambiental - ISTMINA	15	35	30	5	35		NA		
	111143	Ingeniería Industrial - QUIBDÓ	20	40	35	5	NA	40	NA		
	111143	Ingeniería Industrial - LLORÓ	20	30	30	0	NA	40	NA		
	111143	Ingeniería Industrial CARMEN DE ATRATO	20	40	40	0	NA	40	NA		
Subtotal Facultad de Ingeniería					513	42					
Total Facultad de Ingeniería					555						
	TOTAL GENERAL					80					

ARTÍCULO TERCERO. El cupo mínimo y máximo para la apertura de los Programas académicos es de acuerdo con lo establecido en el cuadro anterior.



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Nit. 891680089-4 Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria



ACUERDO No. 005 10 de mayo de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OFERTA DE CUPOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUÍS CÓRDOBA- EN EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2023

ARTÍCULO CUARTO. Los criterios de admisión para todos los aspirantes nuevos, serán los siguientes: Resultados de la Prueba Saber 11, 80% y entrevista presencial por programa 20%.

ARTÍCULO QUINTO. Los resultados de admisión serán publicados por la oficina de Registro y Control, de acuerdo con el promedio obtenido en orden descendente, es decir, de mayor a menor promedio.

ARTÍCULO SEXTO. Todo aspirante deberá presentarse a la entrevista con los documentos exigidos en el proceso de admisión en carpeta cuatro (4) alas, así:

- Fotografía reciente
- Fotocopia del documento de identidad
- Fotocopia del acta de grado y/o diploma de bachiller
- Resultado de la prueba Saber 11
- Calificaciones de 6º 11º (opcional para el proceso de admisión)
- Recibo de inscripción pago
- Certificación de Sisbén

ARTÍCULO SÉPTIMO. Los Cupos Especiales serán asignados a la población vulnerable (víctimas del conflicto armado, desplazados por la violencia, población reinsertada) y/o con capacidades especiales. De igual forma se contemplan bajo esta denominación las Transferencias Internas.

ARTÍCULO OCTAVO. Para las Facultades de Salud y Derecho, los Cupos Especiales que están definidos en este acuerdo, serán distribuidos de la siguiente forma:

PROGRAMA	TRANSFERENCIAS INTERNAS	POBLACIÓN DEFINIDA EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO
Enfermería	5	5
Psicología	4	4
Derecho	5	10



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Nit. 89 1680089 4

ACUERDO No. 005 10 de mayo de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OFERTA DE CUPOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUÍS CÓRDOBA- EN EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2023

PARÁGRAFO 1: En caso de que no se utilicen los cupos especiales definidos en este artículo, estos se otorgarán para los cupos ordinarios.

PARÁGRAFO 2: Cuando el número de aspirantes a cupos especiales supere el numero definido en este acuerdo, se asignarán teniendo en cuenta los criterios establecidos en los ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO.

ARTÍCULO NOVENO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó, a los 10 días de mes de mayo de 2023.

ANA SILVIA RENTERIA MORENO
Presidente del Consejo Académico Ad Hoc

JORGE LUIS BORJA ZÚÑIGA Secretario del Consejo Académico *Ad Hoc*

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Comité de Admisión	Jackson Montoya	Consejo Académico	10-05-2023	9

